



Convocatoria a Preocupacionales

Concurso Público N° 02/2019 - ACORDADA N° 191/2019
Secretario Judicial B (categoría 8.01)
Juzgado de Cobros y Apremios de la II° Nom.-Centro Judicial Concepción

Se deberá presentar a realizar los trámites preocupacionales, en la Oficina de Recursos Humanos del Centro Judicial Concepción, sita en calle España 1402 – 1er. Piso de la ciudad de Concepción, con la documentación respectiva **(1)**:

- La postulante N° 1 del Orden de Méritos, el lunes 12 de Agosto de 2019, a hs. 10:00

(1) IMPORTANTE:

Se exige que al momento de la convocatoria, el postulante se presente con la documentación que a continuación se detalla:

- 2 (Dos) fotocopias de DNI (1ra. y 2da. hoja). En caso de que el domicilio no se encuentre actualizado, presentar certificado de residencia.
- Partida de nacimiento legalizada por el Registro Civil.
- Documentación de Filiación:
 - * Acta de matrimonio legalizada por el Registro Civil.
 - * Fotocopia de DNI y Acta de Nacimiento legalizada por el Registro Civil del cónyuge y los hijos.
- Título Secundario o Terciario: Fotocopia del Título analítico legalizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán y el Establecimiento Educativo.- En caso que el título sea expedido por otra provincia, el mismo deberá estar además, legalizado por el Ministerio de Educación de la Provincia que lo expidió.
En el caso de ser profesionales universitarios:
Título Universitario: - Privado: Título legalizado por la Universidad que expidió el mismo.
- Estatal: Título legalizado por el Rectorado.
- Certificado de Buena Conducta actualizado (6 meses de vigencia) y Certificado de reincidencia.
- Fotocopia y originales de cursos realizados.
- Constancia de trabajos anteriores en donde deberán estar detallados los siguientes datos:
 - * Nombre de la empresa o entidad pública.
 - * Puesto que ocupaba.
 - * Día, mes y año de ingreso y egreso.
- Constancia de CUIL.